

Anuncian que evidenciarán violaciones a la legislación electoral

Acusan: INE tolera actos anticipados

Dicen que senador Adán Augusto López incide en organismo, mediante consejeros

CLAUDIA SALAZAR

Ex Ministros, ex Magistrados, juristas y expertos electorales advirtieron que la Presidenta Claudia Sheinbaum y varios partidos políticos estarían en el supuesto de actos anticipados de campaña, ante la inacción del Instituto Nacional Electoral (INE).

Como integrantes del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA), anunciaron que comenzarán tareas de observación hacia el INE, debido a la cercanía de sus integrantes con el partido Morena.

En este grupo participan el constitucionalista Diego Valadés y el experto electoral Jorge Alcocer; los ex Ministros José Ramón Cosío y Margarita Luna Ramos, así como académicos e investigadores.

Alertaron que, aunque el el proceso electoral 2026-2027, en el que se renovará la Cámara de Diputados, Congresos locales, Alcaldías y se elegirán 17 gubernaturas, inicia hasta la primera semana de septiembre, desde ahora se registran actos de promoción que deberían ser detenidos por la autoridad electoral.

“Aspirantes a cargos de elección popular de distintos partidos, dirigentes de éstos e incluso la Presidenta de México, vienen realizando acciones y declaraciones que cabe considerar como actos anticipados de campaña.

“Al igual que en procesos anteriores, son múltiples los subterfugios utilizados para burlar la ley, como igual es la pasividad de las autoridades electorales para detener esos actos y sancionar a los infractores”, denunció la organización.

Los expertos alertaron que México está entrando a una etapa en la cual no impera

la ley, sino la competencia por ver quién es más ingenioso o astuto para defraudarla.

Expresaron su preocupación por cómo se producen hechos en el INE que deterioran cada vez más la confianza ciudadana en las autoridades electorales.

“Al arribo al Consejo General del INE de tres personas con lazos de subordinación hacia el Gobierno y su partido, se ha sumado casi de inmediato el uso de la inconstitucional atribución que el bloque oficialista en el Congreso de la Unión otorgó a la consejera presidenta del INE para designar por sí y ante sí

a funcionarios del más alto nivel ejecutivo.

“Han sido designados como titulares de la Unidad de Fiscalización y de la Dirección Jurídica del INE dos personas que tenían una relación de subordinación con el consejero electoral Jorge Montaña, quien a su vez actúa como correo de transmisión del senador de Morena y ex Gobernador de Tabasco, Adán Adán Augusto López”, alertaron.

Frente a tales hechos, llamaron a organizaciones ciudadanas comprometidas con la democracia a que realicen desde ahora ejercicios de mo-

nitoreo y vigilancia del actuar de los partidos políticos, de los gobiernos y de las autoridades electorales.

Indicaron que se deben denunciar las decisiones y acciones que contravengan el orden jurídico o se aparten de los principios rectores de la función electoral.

“En el Observatorio Ciudadano hemos iniciado el diseño de nuestras tareas de observación de los procesos electorales 2026-2027 que de manera tan anticipada como ilegal, han comenzado. Serán las autoridades electorales el foco de nuestra observación”, destacaron.